

Artículo Científico

Análisis del presupuesto participativo como herramienta de gobernanza local del cantón Ventanas durante 2024

Analysis of participatory budgeting as a local governance tool in the Ventanas canton during 2024



Henríquez-Moreira, Moisés Wladimir ¹



<https://orcid.org/0009-0003-6820-7390>



mhenriquezmoreira@uteq.edu.ec



Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador, Quevedo.



Zamora-Párraga, Ariana Yomira ²



<https://orcid.org/0009-0009-6536-1863>



ariana.zamora2013@uteq.edu.ec



Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador, Quevedo.



Zamora-Mayorga, Darwin Javier ³



<https://orcid.org/0000-0001-5118-2519>



dzamora@uteq.edu.ec



Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador, Quevedo.

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/79>

Resumen: El presupuesto participativo se presenta como una herramienta de gobernanza democrática que promueve la participación ciudadana, la transparencia y la distribución equitativa de recursos públicos mediante el diálogo y el consenso. El objetivo central de esta investigación es analizar la relación entre el presupuesto participativo y la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Ventanas durante el año 2024, planteándose dos objetivos específicos determinar cómo fortalece la gobernanza local e identificar su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón. La metodología planteada fue descriptiva-explicativa con enfoque cualitativo, permitiendo caracterizar las fases y actores del proceso, así como examinar factores que inciden en su implementación. Se recurrió al análisis documental de fuentes normativas y bibliográficas, junto con entrevistas a funcionarios de los departamentos Financiero, Administrativo y de Planificación del GAD, así como a ciudadanos, para conocer sus percepciones y experiencias. El presupuesto participativo se desarrolló en cinco fases: organización y difusión, capacitación, mesas de trabajo, elaboración y aprobación, y seguimiento. Los indicadores financieros revelaron alta eficiencia en ingresos (98%) y gastos (97%), así como reducción de la dependencia financiera. Sin embargo, se identificaron problemas de desconexión socioeconómica y priorización política que limitan el impacto social del presupuesto participativo, subrayando la necesidad de fortalecer la planificación y la participación ciudadana.

Palabras clave: presupuesto participativo, gad municipal, indicadores financieros, herramienta de gobernanza, participación ciudadana.



Check for updates

Received: 13/Ago/2025

Accepted: 29/Ago/2025

Published: 08/Sep/2025

Cita: Henríquez-Moreira, M. W., Zamora-Párraga, A. Y., & Zamora-Mayorga, D. J. (2025). Análisis del presupuesto participativo como herramienta de gobernanza local del cantón Ventanas durante 2024. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(3), 335-350. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/79>

Revista Científica Ciencia y Método (RCyM)
<https://revistacym.com>
revistacym@editorialgrupo-aea.com
info@editorialgrupo-aea.com

© 2025. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons. Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.**



Abstract:

Participatory budgeting is presented as a tool for democratic governance that promotes citizen participation, transparency, and the equitable distribution of public resources through dialogue and consensus. The main objective of this research is to analyze the relationship between participatory budgeting and the management of the Decentralized Municipal Autonomous Government of the Ventanas canton during the year 2024, with two specific objectives: to determine how it strengthens local governance and to identify its impact on the canton's socioeconomic development. The methodology used was descriptive-explanatory with a qualitative approach, allowing for the characterization of the phases and actors involved in the process, as well as the examination of factors that influence its implementation. Documentary analysis of regulatory and bibliographic sources was used, along with interviews with officials from the GAD's Finance, Administration, and Planning departments, as well as with citizens, to learn about their perceptions and experiences. The participatory budget was developed in five phases: organization and dissemination, training, working groups, preparation and approval, and monitoring. Financial indicators revealed high efficiency in revenue (98%) and expenditure (97%), as well as a reduction in financial dependence. However, problems of socioeconomic disconnect and political prioritization were identified that limit the social impact of participatory budgeting, underscoring the need to strengthen planning and citizen participation.

Keywords: participatory budgeting, gad municipal, financial indicators, governance tool, citizen participation.

1. Introducción

La gobernanza institucional es el modo en que los gobiernos, tanto centrales como locales, implementan políticas públicas de forma consensuada, reflejando los intereses sociales en planes sectoriales ejecutados por las propias instituciones del Estado. Desde la gobernanza se promueve la participación de actores sociales en la formulación de propuestas de desarrollo, las cuales, una vez aprobadas por los niveles correspondientes acceden a financiamiento mediante asignación presupuestaria (Rivera Yáñez & Parra Fonseca, 2023).

Sin embargo, para que este modelo de gobernanza sea verdaderamente efectivo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) se enfrentan al desafío de establecer una conexión con la población. Reorientar la relación; así como también dar prioridad a los recursos, recuperar el nivel de confianza, éxito, señalar un avance político. Es evidente que el Estado se manifiesta mediante los gobiernos. Los Gobiernos locales deben salir a la calle, infiltrarse en las profundidades del pueblo, no únicamente con argumentos, sino también con acción como una realidad tangible e indispensable como un hecho específico (Tapia Tapia et al., 2025)

Los GADS han sido los principales protagonistas ya que forman parte de la distribución equitativa. Según el artículo 192 del COOTAD, los GADS reciben el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. Estos recursos se distribuyen entre los GAD en proporciones fijas: 27% para los Consejos Provinciales, 67% para los Municipios y Distritos Metropolitanos, y 6% para las Juntas Parroquiales. La asignación se basa en criterios como población, necesidades básicas insatisfechas, logros en calidad de vida, esfuerzo fiscal y cumplimiento de metas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo (COOTAD, 2010).

En enero del 2016, los Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación y Control Social, determinan cinco líneas estratégicas, una de ellas la construir el Sistema Nacional de Participación, que permita generar y profundizar transformaciones sociales, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social para la construcción de políticas públicas que permitan impulsar una ciudadanía activa, capaz de demandar al estado el cumplimiento de sus derechos y de colaborar con él para promover una sociedad justa, participativa y soberana (Consejo de participación ciudadana y Control Social, 2020).

La visión de participación activa tiene precedentes significativos en la región, como el caso de los presupuestos participativos originados en Porto Alegre, Brasil, en 1989. En un contexto de desigualdad creciente y falta de derechos, el Partido dos Trabalhadores (PT) trató de revolucionar la gobernanza municipal implicando directamente a la población en la asignación de fondos públicos (Duarte et al., 2024).

No cabe duda que esta herramienta tiene un impacto relevante, ya que es fundamental tener en cuenta las opiniones y sugerencias de aquellos que al final, serán los que se beneficien o se vean perjudicados por la acción del gobierno. Los presupuestos participativos (PP) son un referente de la gobernanza democrática, ya que recogen los principios de inclusión, transparencia y empoderamiento de la comunidad en el ámbito de la toma de decisiones fiscales.

En este sentido el presupuesto participativo es un mecanismo de toma de decisiones colectivas que se desarrolla en un espacio compartido entre autoridades de los GADS, la ciudadanía y organizaciones sociales. Su objetivo es garantizar una distribución equitativa de los recursos públicos mediante el diálogo y el consenso. En este proceso, tanto las autoridades como la población determinan conjuntamente las prioridades de inversión local (Consejo de participación ciudadana y Control Social, 2020).

El GAD del cantón Ventanas, como parte de un proceso de descentralización, utiliza el presupuesto participativo para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. Este sistema permite que las organizaciones sociales y la comunidad en general participen en la definición de proyectos y prioridades de inversión, promoviendo una gestión más democrática y transparente.

El presupuesto participativo en este cantón se ha utilizado como un espacio de decisión conjunta entre el Gobierno Municipal y la comunidad para determinar en qué y cómo invertir los recursos municipales, recogiendo peticiones y necesidades en obras y servicios a través de reuniones en zonas urbanas y rurales. Además, se han priorizado proyectos específicos como construcción y adquisición de alcantarillas, obras de infraestructura urbana, parques, y mejoras en áreas recreativas y deportivas, reflejándose en un proceso transparente y participativo que incluye informes y registros fotográficos de las peticiones comunitarias (Ochoa Sánchez, 2022).

Por lo tanto, la problemática central radica en el cantón Ventanas debido a la falta de claridad en el enfoque socioeconómico. Las autoridades locales suelen priorizar obras que les garanticen continuidad política, mientras que la ciudadanía se moviliza principalmente por intereses particulares. Esta desconexión se acentúa durante los procesos electorales o los cambios de administración, donde cada nueva gestión busca imponer su sello, relegando la continuidad de la planificación territorial.

Esta realidad debilita el verdadero sentido del presupuesto participativo, que lejos de responder a los problemas sociales, se convierte en una herramienta de favoritismo político. Lo que conlleva a las desigualdades y se frena el desarrollo del cantón. El estudio tiene como objetivo general analizar la relación del presupuesto participativo con la gestión del GAD municipal del cantón Ventanas en el año 2024. A través de este análisis se busca identificar que actores se involucran y el grado de pertinencia que tienen, a su vez poder conocer que tanto la ciudadanía conoce de este mecanismo y de la participación que ellos deben tener dentro de este proceso. Destacando también que en la presente investigación se logró profundizar en los objetivos específicos, los cuales permiten identificar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico del cantón Ventanas, así como determinar cómo el presupuesto participativo fortalece la gobernanza local en el cantón, con el fin de reconocer su impacto en la participación ciudadana y la gestión pública. De esta manera, dichos objetivos posibilitan que las metas de la investigación sean más concretas y contribuyan de manera efectiva al cumplimiento del objetivo general.

Mediante el presente análisis busca examinar los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía y las organizaciones sociales intervienen en la asignación de recursos públicos, así como determinar el nivel de participación de estos actores, describir el papel desempeñado por el GAD municipal en dicho proceso y evaluar la relación existente entre el presupuesto participativo y la eficiencia en la gestión local. La investigación aporta al conocimiento sobre el impacto de la participación ciudadana en la administración pública a nivel territorial, ofreciendo insumos relevantes tanto para el ámbito académico como para los responsables de diseñar e implementar políticas públicas (Basurto & Saltos, 2024).

Este análisis ayuda a comprender de qué manera la implicación de los ciudadanos puede impactar en la administración pública a nivel local, brindando puntos de vista

significativos tanto para investigadores como para quienes desarrollan políticas públicas.

2. Materiales y métodos

Para el desarrollo del presente artículo se aplicó una metodología de tipo descriptiva-explicativa, que permite por un lado caracterizar los componentes, fases y actores del presupuesto participativo en el cantón Ventanas durante el año 2024, y por otro, analizar los factores que influyen en su implementación como herramienta de gobernanza local. Se adoptó un enfoque cualitativo, el cual resulta pertinente debido a su capacidad para captar la complejidad de los procesos participativos, así como las percepciones, experiencias y dinámicas entre la ciudadanía y el gobierno local.

Este enfoque cualitativo facilitó la exploración profunda de las prácticas de gestión pública participativa, permitiendo identificar patrones, desafíos y oportunidades presentes en la interacción entre los actores involucrados. Asimismo, posibilitó comprender las formas en que se ejerce la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la distribución de recursos públicos.

El presente trabajo de investigación se sustentó en un riguroso análisis documental a partir de fuentes bibliográficas y normativas como el Código Orgánico De Organización Territorial (COOTAD), Ley Orgánica de Participación Ciudadana de medio y alto impacto, seleccionadas por su pertinencia en el ámbito de la gobernanza local, la planificación participativa y la democracia deliberativa. Se incluyeron estudios académicos, informes técnicos de organismos nacionales e internacionales, así como ordenanzas municipales y documentos públicos emitidos por el GAD del cantón Ventanas (Mendoza Moreira et al., 2024).

Se utilizó la entrevista como herramienta principal para la recolección de información. Esta fue dirigida a funcionarios públicos GAD del cantón Ventanas, específicamente a los departamentos Financiero, Administrativo y de Planificación. Asimismo, una parte de las entrevistas estuvo orientada a la ciudadanía, con el fin de conocer su percepción y participación en el proceso del Presupuesto Participativo. Este método empírico, basado en la comunicación interpersonal entre el investigador y los participantes, facilitó la clarificación del objetivo general del artículo. A través de este intercambio, se obtuvieron respuestas precisas a las preguntas formuladas sobre el problema de estudio (Feria Avila et al., 2020).

2.1. Etapas metodológicas del presupuesto participativo

El proceso se estructura en cinco fases secuenciales:

Etapas previas: organización y difusión

La etapa previa, desarrollada entre enero y marzo del 2024, tiene como propósito establecer las bases del presupuesto participativo mediante la organización interna

del GAD, la conformación de equipos técnicos y políticos, y la definición de criterios para la asignación de recursos. Además, incluye la difusión del proceso a la ciudadanía y la convocatoria de representantes sociales y territoriales, asegurando legitimidad, transparencia y una metodología clara desde el inicio.

Información y capacitación:

Realizada entre marzo y junio del 2024, esta etapa implica el traspaso de conocimientos sobre el presupuesto participativo a los actores sociales, técnicos y políticos. Incluye talleres formativos sobre los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), la normativa vigente, y los mecanismos de asignación de recursos. También se articula con instituciones clave como SENPLADES y AME. Esta fase es fundamental para generar capacidades y comprensión en torno al proceso, asegurando una participación informada.

Mesas de trabajo:

Entre julio y agosto del 2024 se convocan espacios deliberativos donde la ciudadanía, organizada territorial o temáticamente, prioriza propuestas y proyectos de inversión pública. Las mesas de trabajo permiten canalizar las demandas sociales de manera estructurada, fomentando el diálogo directo entre la población y el gobierno local. Este es uno de los momentos más significativos del proceso participativo, ya que condensa la voz colectiva de la ciudadanía en propuestas concretas.

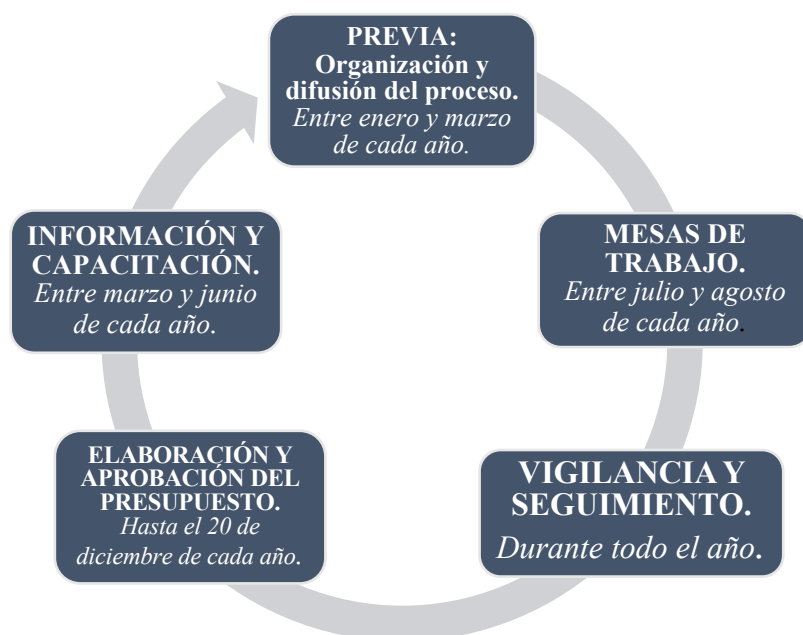
Elaboración y aprobación del presupuesto:

Una vez recogidas las propuestas ciudadanas, se procede a su análisis técnico y financiero por parte del GAD, integrando las prioridades en el anteproyecto presupuestario que debe aprobarse antes del 20 de diciembre. Este paso representa la institucionalización de la participación ciudadana en la política pública.

Vigilancia y seguimiento:

A lo largo de todo el año 2024, se establece un mecanismo de control y evaluación del cumplimiento del presupuesto participativo. Esta fase refuerza la transparencia del proceso y permite identificar buenas prácticas o áreas de mejora para futuras ediciones (Consejo de participación ciudadana y Control Social, 2020).

Figura 1
Etapas del Presupuesto Participativo (Esquema) año 2024



Nota: Consejo de participación ciudadana y Control Social (Autores, 2025).

3. Resultados

Esta

Para analizar e interpretar los resultados de las entrevistas realizadas a los directores de los distintos departamentos del GAD Municipal del cantón Ventanas sobre el presupuesto participativo, es fundamental comprender cómo las percepciones y valoraciones de estos actores se distribuyen en torno a los diferentes componentes del proceso presupuestario. Este análisis permite identificar coincidencias y divergencias en torno a la eficacia, transparencia, participación ciudadana y coordinación interdepartamental vinculadas a la planificación y ejecución del presupuesto participativo. A continuación, se presenta una interpretación detallada de cada indicador evaluado, basada en la información recabada, con el fin de evidenciar fortalezas, debilidades y posibles áreas de mejora que incidan en la consolidación de una gobernanza local más inclusiva y eficiente en el cantón Ventanas.

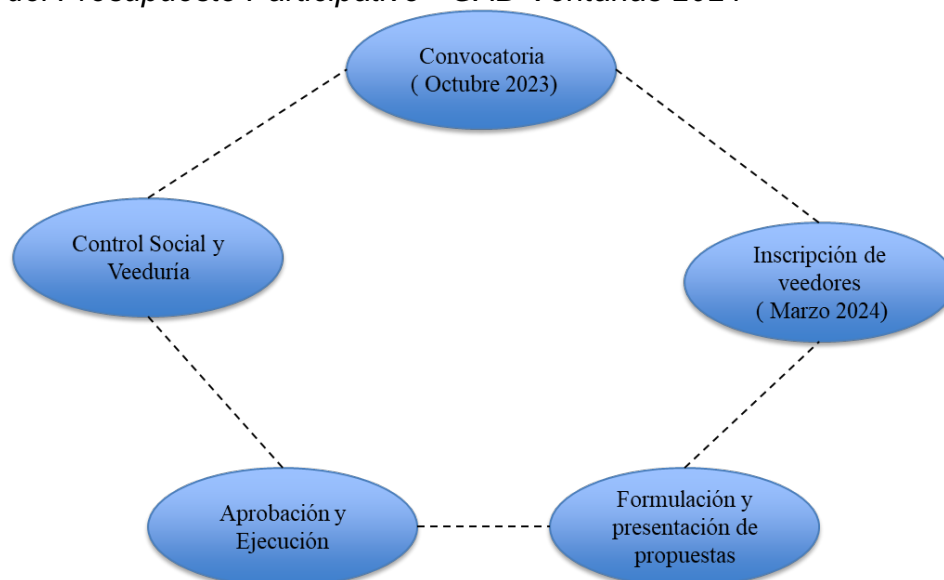
3.1. ¿Cómo se ha incorporado el mecanismo del presupuesto participativo en la planificación del GAD Municipal durante el año 2024?

Los hallazgos de las entrevistas a los líderes de varias áreas del GAD Municipal del cantón Ventanas muestran que el sistema de presupuesto participativo se ha integrado en la planificación institucional para el año 2024 como un elemento adicional al procedimiento de elaboración presupuestaria convencional. De acuerdo con los entrevistados, este sistema se implementó principalmente mediante reuniones sectoriales y mesas de trabajo, donde se recolectaron propuestas de los ciudadanos

y de representantes de la comunidad para su posterior priorización. Sin embargo, esta integración ha sido parcial, ya que la distribución final de los recursos estuvo condicionada por restricciones presupuestarias y criterios técnicos establecidos por cada área.

Figura 2

Proceso del Presupuesto Participativo - GAD Ventanas 2024



Nota: GAD Municipal del cantón Ventanas (Autores, 2025).

A través de cinco fases, se detalla cómo la comunidad se involucra desde el inicio de la planificación hasta la evaluación final, lo que fortalece la transparencia y la legitimidad en la administración local.

El GAD Municipal de Ventanas realizó en octubre de 2023 un llamado público a la ciudadanía, con el propósito de incentivar su participación en la elaboración del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2024. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2020).

Se manifiesta que el GAD de Ventanas en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ayudan a fomentar la implicación de los ciudadanos a través de la supervisión para monitorear cada etapa, creación, validación y realización, del presupuesto participativo 2023, que afecta de manera directa al ejercicio 2024. El año de inscripciones se extendió del 12 al 19 de marzo de 2024.

Por lo tanto, es esencial que los ciudadanos se involucren en la creación y ejecución del presupuesto del gobierno, dado que son ellos los que inicialmente evaluarán la efectividad y calidad de quienes son responsables de las políticas públicas del Estado. Los presupuestos donde se incluye a los ciudadanos pueden marcar el comienzo de un proyecto positivo de cambio y fortalecimiento democrático, ya que facilitan la implicación de la ciudadanía en la supervisión y control del gobierno, tanto en el uso

de los recursos como en el proceso de toma de decisiones (Campoverde Layana, 2018)

3.2. ¿Existen indicadores financieros que permitan evaluar la eficiencia y eficacia del presupuesto participativo?

Los indicadores son herramientas que facilitan la medición y comparación, tanto numérica como descriptiva, de los elementos relacionados con los objetivos, a lo largo del tiempo, su funcionamiento interno y su estatus en comparación con otros similares y diversas situaciones. Los indicadores de rendimiento pueden ser aplicados para analizar la organización en su totalidad y también en relación a todas las acciones que se llevan a cabo, en cualquier tarea, sector o aspecto que se desee evaluar.

Los indicadores se obtienen en cada liquidación presupuestaria que hacemos cada 31 de diciembre hasta el 31 de enero.

La inclusión de estos indicadores financiero, no solo facilita la comprobación de la eficacia y eficiencia del presupuesto participativo, sino que también refuerza la claridad y validez de la administración local. Igualmente, promueve la confianza entre los ciudadanos al evidenciar que las prioridades establecidas en conjunto se llevan a cabo con responsabilidad financiera (Calle Llivisaca, 2014).

3.3. Indicador de Eficiencia de Ingresos

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$$

Tabla 1

Indicador de eficiencia de ingresos del Presupuesto Participativo – GAD Ventanas 2024

Año	Monto de la ejecución presupuestaria de ingresos (USD)	Monto de ingresos estimados (USD)	Indicador
2022	2.150.000,00	2.500.000,00	0,86
2023	2.480.000,00	2.600.000,00	0,95
2024	2.350.000,00	2.400.000,00	0,98

Nota: Información Presupuestaria del GAD Municipal de Ventanas (Autores, 2025).

Se puede evidenciar en la Tabla 1 que el índice de efectividad en ingresos, se puede notar que el año 2024 muestra una ejecución presupuestaria del 98% en relación con lo previsto, lo que sugiere u

na notable habilidad en la gestión y en la recaudación por parte del GAD Municipal de Ventanas. Al comparar con 2022 (86%), se observa una tendencia consistente hacia la mejora en la eficiencia de ingresos, lo que indica un refuerzo en la planificación fiscal y en los procesos de obtención de recursos para financiar los proyectos priorizados dentro del presupuesto participativo (Castro, 2025).

3.4. Indicador de eficiencia de los gastos

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Egresos previsto en el PIM}}$$

Tabla 2

Indicador de eficiencia de gastos del Presupuesto Participativo – GAD Ventanas 2024

Año	Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (USD)	Monto de Egresos previstos en el PIM (USD)	Indicador
2022	1.850.000,00	2.100.000,00	0,88
2023	2.050.000,00	2.250.000,00	0,91
2024	2.280.000,00	2.350.000,00	0,97

Nota: Información Presupuestaria del GAD Municipal de Ventanas (Autores, 2025).

El indicador de eficiencia en gastos revela que en 2024 el GAD Municipal de Ventanas utilizó el 97 % de los fondos previstos para el presupuesto participativo, lo que muestra una notable mejora en comparación con 2022 (88 %) como lo manifiesta la Tabla 2. Esto indica una capacidad operativa y administrativa superior para alcanzar los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) y atender de manera oportuna las necesidades establecidas por la comunidad (Castro, 2025).

3.5. Indicador de dependencia financiera – Transferencias totales

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos por transferencias totales}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Tabla 3

Indicador de dependencia financiera – GAD Ventanas (Presupuesto Participativo)

Año	Ingresos por transferencias totales (USD)	Ingresos totales (USD)	Indicador
2022	1.500.000,00	2.150.000,00	0,70
2023	1.650.000,00	2.480.000,00	0,66
2024	1.400.000,00	2.350.000,00	0,60

Nota: Información Presupuestaria del GAD Municipal de Ventanas (Autores, 2025).

La evaluación del indicador de dependencia financiera indica que, en el año 2022, el 70 % de los ingresos totales del GAD Municipal de Ventanas derivaron de transferencias del Gobierno Central y otros organismos, lo que demuestra una gran dependencia externa tal cual se presenta en la Tabla 3. No obstante, para el año 2024, esta cifra se disminuyó al 60%, lo que sugiere una mejora en la capacidad para generar ingresos propios a través de tasas, contribuciones y otros métodos de recaudación local. Sustentar esta tendencia a la baja sería beneficioso para fortalecer la independencia financiera y la sostenibilidad del presupuesto participativo (Castro, 2025).

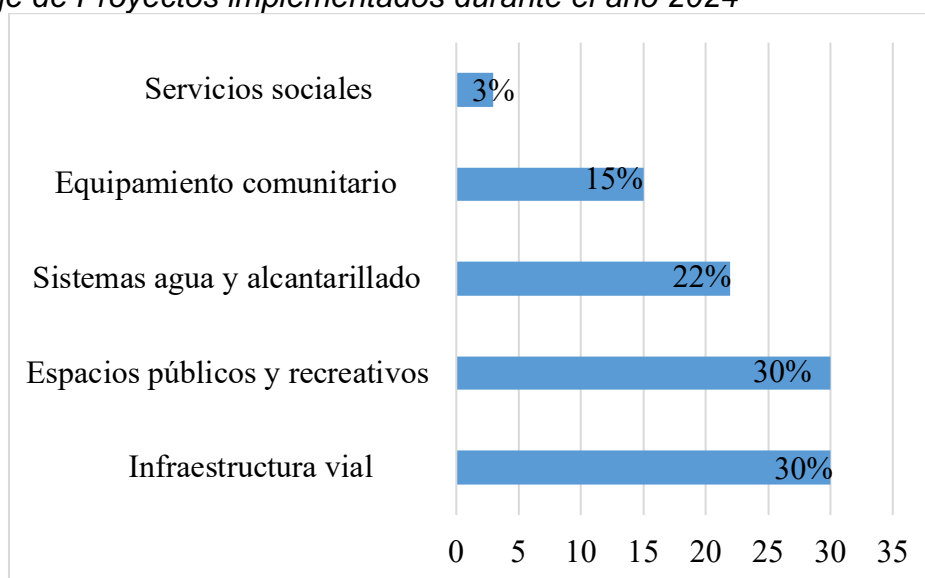
3.6. ¿Cuáles han sido los principales proyectos financiados mediante el presupuesto participativo en el año 2024 del cantón Ventanas?

Las conversaciones sostenidas con los jefes de los departamentos del GAD Municipal del cantón Ventanas revelaron que, en el año 2024, los proyectos más importantes

financiados a través del presupuesto participativo se enfocaron en el desarrollo de infraestructura comunitaria, la mejora de espacios públicos y el refuerzo de servicios esenciales. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la rehabilitación de calles y aceras en zonas tanto urbanas como rurales, la edificación y el mantenimiento de parques y espacios recreativos, además de la expansión y reparación de sistemas de suministro de agua y alcantarillado en áreas que históricamente han tenido carencias. Igualmente, se implementaron proyectos dirigidos a dotar de equipamiento a centros comunitarios y a mejorar las instalaciones deportivas. Estas iniciativas fueron elegidas en base a su efecto directo en la calidad de vida de la ciudadanía y se priorizaron conforme a las solicitudes obtenidas en asambleas ciudadanas y mesas de diálogo organizadas por el GAD Municipal (Castro, 2025).

Figura 3

Porcentaje de Proyectos implementados durante el año 2024



Nota: (Autores, 2025).

En la Figura 3 se presentan los porcentajes de ejecución de los proyectos implementados durante el año 2024. Se observa una distribución equitativa del 30% en los ámbitos de infraestructura vial y espacios públicos recreativos dentro del cantón Ventanas. Se observa que los servicios sociales representan únicamente el 3% de ejecución, lo que evidencia que este sector fue el que recibió menor número de proyectos dirigidos

3.7. ¿Cómo se integra el presupuesto participativo dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA)?

Al crear el presupuesto participativo, es importante tener en cuenta dos pasos fundamentales centrados en la ciudadanía:

Comunicar sobre los proyectos seleccionados:

Se debe mostrar a la comunidad la relación de proyectos que ya han sido identificados y priorizados en el PDOT, para que puedan ver cuáles de estos satisfacen sus requerimientos particulares.

Reconocer demandas no incluidas:

Si alguno de los proyectos del PDOT no incluye el que la comunidad considera fundamental, es necesario crear un entorno donde esta necesidad pueda ser expresada y documentada.

A partir de estos dos pasos enfocados en la ciudadanía para la elaboración del presupuesto participativo, se determina que resulta fundamental considerar la opinión de los habitantes del cantón Ventanas.

Mediante la entrevista que se realizó a los diferentes departamentos del GAD Municipal del cantón Ventanas, el departamento de Finanzas indicó que, para una adecuada ejecución del presupuesto participativo, es necesario trabajar en coordinación con el Departamento de Planificación, a fin de asegurar una distribución eficiente de los recursos destinados a los diferentes proyectos orientados al desarrollo integral del cantón Ventanas.

Por otro lado, tenemos el departamento Administrativo señaló que la correcta gestión del presupuesto participativo requiere de una administración ordenada y transparente, que garantice el cumplimiento de los procesos internos y respalde la eficiente ejecución de los proyectos planificados para el cantón Ventanas.

Sin embargo, el departamento de planificación se manifestó que para la buena eficiencia del presupuesto participativo todo se debe planificar para una buena resolución de resultados dentro de la entrevista se plantearon situaciones en caso hipotético de presentarse una situación imprevista todo debe estar medidamente planificado para tener un resultado favorable del presupuesto participativo.

Se presentó una nueva necesidad debido a una situación imprevista: la entrada de agua del río Zapotal, que no estaba contemplada inicialmente. Esto ocurrió como consecuencia del reciente terremoto. Ante este hecho, se declaró un estado de emergencia, ya que representa un riesgo de inundación.

Con esta declaratoria, es necesario actualizar el PDOT, lo que permitirá incorporar la situación en la planificación. De lo contrario, no sería posible atenderla de forma adecuada. Actualmente, persisten problemas derivados de una administración anterior que no cumplió con esta parte de la planificación. Como sabes, en la gestión pública todo debe estar planificado para poder ejecutarse; si una necesidad no está registrada en el plan, resulta difícil darle atención (Checa, 2025)

Para alcanzar una óptima calidad de vida, es fundamental que los recursos y servicios que la comunidad utiliza sean los más eficaces posibles. Esto se puede conseguir mediante las estrategias gubernamentales implementadas por los líderes actuales. Es esencial que los individuos que dirigen estas organizaciones sean competentes para

dichas responsabilidades y que estén libres de las malas prácticas políticas como la burocracia y la corrupción. Los individuos que ocupan importantes posiciones en el gobierno deben ser personas dedicadas al bienestar del grupo social. Estos funcionarios deben promover la conexión entre el Estado y la comunidad. Un mecanismo clave, muy relevante en la actualidad, es la creación, evolución y aplicación del presupuesto participativo (Chacón Castillo, 2022).

4. Discusión

Es fundamental que exista una conexión entre la comunidad, que posee las necesidades, y las asignaciones presupuestarias. Las entidades gubernamentales deben garantizar que todos los movimientos y transacciones de los recursos financieros tengan la aprobación del público. En este contexto, es la misma comunidad la que debe identificar sus necesidades para asegurar el mayor nivel de bienestar posible, y también debe ser responsable de vigilar que estos eventos se lleven a cabo en el momento y con las cifras monetarias estipuladas (Casanova-Villalba et al., 2025).

El presupuesto participativo, que se entiende como una herramienta de gestión administrativa y para el fortalecimiento de la democracia a nivel local, ha sido aceptado globalmente como un recurso que impulsa la claridad, la corresponsabilidad y el manejo adecuado de los fondos públicos. En lo que respecta al cantón Ventanas, el análisis para el año 2024 muestra que, aunque esta herramienta está regulada por la Constitución del país y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), su aplicación enfrenta importantes retos en cuanto a su efectividad y a la verdadera participación de la ciudadanía (Montesdeoca Arteaga et al., 2020)

De las entrevistas realizadas a los diferentes directores de los departamentos del GAD, se desprende que existe consenso en torno a que el presupuesto participativo puede ser un mecanismo idóneo para fortalecer la gobernanza y la relación entre autoridades y ciudadanía. No obstante, se presentan problemas asociados a la escasa divulgación de los procedimientos, la limitada capacitación de los ciudadanos en cuestiones de administración pública y la continua creencia de que las decisiones sobre finanzas son responsabilidad exclusiva de las autoridades locales. Esto provoca una desconexión entre el marco normativo que promueve la responsabilidad compartida y la realidad diaria en la comunidad (Herrera-Sánchez, 2024).

En síntesis, la experiencia del cantón Ventanas durante el 2024 muestra que el presupuesto participativo, aunque reconocido como un mecanismo innovador de gobernanza local, requiere de una mayor voluntad política por parte de las autoridades para fomentar la inclusión, así como de procesos sostenidos de formación ciudadana que incentiven la participación activa. Solo de esta manera se podrá alcanzar el objetivo central de este instrumento: garantizar una gestión pública más eficiente, transparente y articulada con las verdaderas necesidades de la comunidad.

5. Conclusiones

En función del análisis realizado, se determina que la relación entre el presupuesto participativo y la gestión del GAD Municipal de Ventanas durante el año 2024 alcanzó un nivel de ejecución del 70%. Este resultado evidencia avances en los procesos de planificación y asignación de recursos, aunque también revela desigualdades en la distribución hacia determinados sectores. En consecuencia, se plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y optimizar la gestión institucional para garantizar una ejecución más equitativa y orientada al desarrollo sostenible del cantón Ventanas (Ruiz-López, 2024).

Asimismo, se identificó que el GAD municipal cumple con los procedimientos normativos al realizar las convocatorias y promover los espacios de deliberación, pero la resistencia ciudadana a participar refleja una brecha entre lo planificado y lo ejecutado. Esto evidencia que el presupuesto participativo no logra consolidarse como un verdadero instrumento de gobernanza local, ya que su efectividad depende no solo de la voluntad política de las autoridades, sino también del grado de organización y compromiso de la población. El presupuesto participativo cumpla con su propósito en Ventanas, es indispensable fortalecer los procesos de socialización, capacitación y formación ciudadana, así como implementar estrategias de inclusión que motiven una participación más amplia y representativa (Naranjo-Lozada, et al., 2024)

Por lo tanto, las políticas y procedimientos para llevar a cabo un presupuesto participativo y una eficaz rendición de cuentas deben estar acompañados de una comunicación efectiva por parte del gobierno hacia la ciudadanía. Sin duda, estas acciones implementadas con los estándares internacionales más altos asegurarán que las demandas de la comunidad sean cumplidas dentro de los plazos y valores acordados por ambas partes. Como lo destaca (Cabannes & Ming, 2024) mediante el artículo Presupuesto participativo a gran escala y reducción de la brecha rural-urbana Chengdu donde hace referencia que el presupuesto participativo reduce desigualdades territoriales, mejorar la calidad de vida, pero a su vez esto se logra con un buen respaldo político y políticas institucionales claras y concisas.

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.

Referencias Bibliográficas

Basurto, Y. N., & Saltos, G. M. (2024). Presupuesto participativo y su incidencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo. *Espacios*, 45(05), 136–150. <https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n05p10>

- Cabannes, Y., & Ming, Z. (2024). Participatory budgeting at scale and bridging the rural-urban divide in Chengdu. *Environment and Urbanization*, 26(1), 257–275. <https://doi.org/10.1177/0956247813509146>
- Calle Llivisaca, J. K. & L. P. D. M. (2014). “ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MEDIANTE INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA DURANTE EL PERIODO 2011-2013”.
- Campoverde Layana, E. P. S. D. (2018). *Vista de Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador*. <https://doi.org/http://www.reciamuc.com/index.php/es/article/view/181>
- Casanova-Villalba, C. I., Herrera-Sánchez, M. J., & Almeida-Blacio, J. H. (2025). Aplicaciones de inteligencia artificial en la auditoría financiera contemporánea. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(2), 30-43. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n2/3>
- Castro, R. (2025). *Entrevista al director del departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas*.
- Chacón Castillo, C. (2022). *Vista de El presupuesto participativo, ¿su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social_ Una mirada a la evolución en el Ecuador*.
- Checa, R. (2025). *Entrevista a la directora del departamento de planificación Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas*.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2020). *Presupuesto Participativo*.
- Consejo de participación ciudadana y Control Social. (2020). *PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS*.
- COOTAD. (2010). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Duarte, A., Herrera Silva, V., & Vachon, E. (2024). *Presupuesto Participativo Lecciones de las Sesiones de Aprendizaje entre Pares OIDP 2024 #01 OIDP Nota de Aprendizaje entre Pares*. <https://www.oidp.net/docs/repo/doc1575.pdf>
- Feria Avila, H., Matilla González, M., & Licea, S. M. (2020). *LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA?*
- Herrera-Sánche, M. J. (2024). Transformación digital en la auditoría interna y su efecto en la eficiencia operativa. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 2(3), 13-25. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v2/n3/45>
- Mendoza Moreira, M. J., Peñafiel Bravo, M. D., Torres Orozco, M. A., & Zamora Mayorga Darwin Javier. (2024). *Planificación Estratégica y uso de Indicadores de Desempeño en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo*.
- Montesdeoca Arteaga, D. V., Palacios Briones, F. E., Palma Mendoza, A. Y., & Santana Loor, M. J. (2020). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN*

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR. *ECA Sinergia*, 11(2), 7. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2000

Naranjo-Lozada, S. G., Haro-Sarango, A. F., Gómez-Romo, M. del C., & Molina-López, G. F. (2024). Endeudamiento como factor determinante del Índice de Participación de Mercado. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(2), 258–270. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/111>

Ochoa Sánchez, R. A. A. A. (2022). *Presupuesto-Participativo-2022 Cantón Ventanas*. https://ventanas.gob.ec/wpfd_file/anexo-9-presupuesto-participativo-2022/

RiveraYáñez, G., & Parra Fonseca, J. (2023). Presupuesto participativo como estrategia de la gobernanza institucional. Perspectivas desde de la gestión pública local. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(3–1), 232–248. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1910>

Ruiz-López, S. E. (2024). Estrategias de Gestión de la Cadena de Suministro en un Mundo Globalizado. *Revista Científica Zambos*, 3(2), 97-119. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/19>

Tapia Tapia, G. M., Freile Noboa, M. V., & Caveda, D. A. (2025). Desafíos en la gobernanza local de Ecuador para implementar políticas públicas y garantizar derechos humanos. 593 *Digital Publisher CEIT*, 10(3), 1086–1097. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.3.3232>